



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

MEMORANDUM ADQ/No. 452/2018

C. MA. DEL CARMEN NOHEMÍ BENÍTEZ DE LA FUENTE

ENCARGADA DE LA SUB DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE.

En referencia a la solicitud enviada por la Dr. Elia Cristina Quiterio Montiel, Directora del Servicio Médico Legal y Forense del H. Tribunal de Justicia del Estado, le solicito el pago de la requisición No. 3023, la cual deberá ser atendida con recurso del ejercicio fiscal 2018.

Proveedor	Requisición	Factura	Importe	Centro de Costos	Región	Municipio
Gas Global Corporativo S.A de C.V.	3023	395300	2,653.02	008	4	114
Total \$ 2,653.02 (Dos mil seiscientos cincuenta y tres pesos 02/100 M.N.)						

Por lo anterior, le solicito la suficiencia presupuestal y el pago correspondiente del monto antes señalado.

Haciendo mención que el pago deberá de ser de manera inmediata en virtud que solo se tienen 5 días de crédito posteriores a la emisión de la factura.

Sin otro particular, agradezco la atención.

H. Puebla de Zaragoza, a 30 de julio de 2018.

C.P. Jorge Daniel Alvizo Contreras

Jefe del departamento de Adquisiciones

H. Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla.

C.C.P. C.P. Jorge Isaac Fierro Lorenzo.- Encargado de Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Archivo / ero